

CONSTANCIA

PROCESO CONTRACTUAL DE INVITACION SIMPLIFICADA NO. 010 DE 2017. EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A E.S.P. INFORMA

- 1. Que el día 01 de Septiembre de 2017, se publicó el informe de evaluación del proceso contractual de INVITACION SIMPLIFICADA No. 010 DE 2017 cuyo objeto es: ""EJECUTAR LA CAMPAÑA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN TENDIENTE A **FOMENTAR** LA **PARTICIPACIÓN** CIUDADANA Y EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE LA IMPORTANCIA DE PROMOVER EL ADECUADO USO Y BUENAS PRACTICAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EN LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS CUENCAS ABASTECEDORAS, ENCAMINADO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS Y EL PROGRAMA DEL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA COMO APOYO A LA MITIGACIÓN DEL RIESGO QUE PUEDA AFECTAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DEL ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DONDE EPQ S.A E.S.P PRESTA SUS SERVICIOS"
- 2. Que en la evaluación se asignó un (1) día hábil, esto es el día 04 de Septiembre de 2017 para que los oferentes presentaran observaciones al informe de evaluación, garantizando con ello el derecho de defensa y contradicción.
- 3. Que en la fecha programada por la empresa para que se pronunciaran frente al informe de evaluación no se recibió pronunciamiento alguno por parte de ninguno de los oferentes que presentaron propuesta ni en la Secretaria General ni en el Correo electrónico de la empresa www.juridica@esaquin.gov.co.

Para constancia se firma el día cuatro (04) de Septiembre del año dos mil diecisiete (2017)

LINA MARIA MESA MONCADA

Secretaria General

Proyectó-Revisó: CCT Abogado-Contratista

Aprobó: Lina María Mesa Moncada- Secretaria General



Tel. +57(6) 7441774 Telefax: +57(6) 7441683







LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

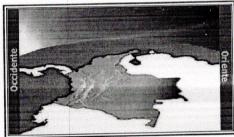
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

LUNES, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017

18:06:24

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto numero 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrologia.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología